ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISPROVETSA S.A.
Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 14 de FEBRERO del 2019

En la ciudad de Guayaquil, el día 14 de Febrero del 2019, a las 14:00 horas se reúnen en las oficinas ubicadas en el cantón Guayaquil Parroquia olmedo Calle Padre Solano 1500 José Mascote, los accionistas de la compañía: **"DISPROVETSA S.A."** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen la Sra. Ycaza De La Torre Patricia Paulina, propietario de 2.500,00 acciones ordinarias y nominativas de $ 1.00 dólar c/u; la Sra. Parraga Solorzano Gloria Beatriz, propietario de 2.500,00 acciones ordinaria y nominativa de $ 1.00 dólar c/u; debidamente representada por la Sra. Ycaza De La Torre Patricia Paulina como consta en el poder general que se adjunta como documento habilitante.
Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. **Instauración de la Junta General de Socios**

Preside esta sesión el Sr. Cordero García Jaime Arturo, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretaria Ad-hoc actúa la Sra. Priscila Alexandra Bravo Icaza.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

2. **Aprobación de Estados Financieros bajo NIIF para PYMES**

La presidencia informa que a fin de cumplir la nueva normativa, los estados financieros fueron elaborados bajo NIIF para PYMES, por lo cual pone en consideración de los socios los Estados Financieros.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve que se ha cumplido con las NIIF de acuerdo a la ley.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió quince minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 14:45 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte

del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 15:10 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.

Sra. Ycaza De La Torre Patricia Paulina
Gerente General Ad-hoc

Sr. Cordero García Jaime Arturo
Presidente Ad-hoc

Sra. Parraga Solorzano Gloria Beatriz
Accionista Ad-hoc